



Siero

## La Guardia Civil detiene a una persona por delito contra la salud pública y se incauta de 82 plantas de marihuana.

- Las plantas intervenidas arrojaron un peso de 22 kg.
- Se ha ocupado también un invernadero artesanal.

03 de septiembre de 2016. Efectivos de la Guardia Civil de la Comandancia de Gijón, tras diversas gestiones de investigación, procedieron el pasado día 1 de septiembre a la detención de una persona como supuesto autor de un delito contra la salud pública por el cultivo de una plantación de marihuana.

La marihuana intervenida se encontraba en una finca particular situada en el municipio de Siero y estaba formada por una plantación de 48 plantas de diferentes tamaños alcanzando algunas de ellas los 2,00 mts. de altura.

Próxima a dicha plantación se encontraba una caja de fibra de las que utilizan los camiones isotermos que era utilizada por el detenido como invernadero artesanal, de tal forma que tenía instalado un sistema electrónico de extracción de aire, ventilación y calefacción, con el objeto de facilitar y acelerar el crecimiento de las plantas de marihuana.

Tras proceder al registro del mismo se intervinieron otras 34 plantas igualmente de diferentes tamaños, abonos, lámparas, un motor que proporcionaba energía eléctrica al mismos, cinco focos alógenos, un

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO  
prensa@guardiacivil.org



C/ IRENE FERNÁNDEZ  
PERERA Nº 23  
C.P 33210  
GIJÓN  
TLF. 985.38.58.00





# Nota de prensa

ventilador de aire frío y otro de aire caliente, un extractor de aire, numerosos temporizadores de luz y varios tubos de aluminio para evacuar el aire al exterior del contenedor.

La persona detenida responde a las iniciales de L.F.L. de 55 años de edad y vecino de Siero, el cual tras la práctica de las correspondientes diligencias policiales quedó en libertad con cargos. Las diligencias han sido entregadas en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Siero.

Las plantas incautadas tras el correspondiente tratamiento y obtención de muestras para su análisis en contenido de THC, y contando con la correspondiente autorización judicial procederán a ser destruidas.

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad  
de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO  
prensa@guardiacivil.org



C/ IRENE FERNÁNDEZ  
PERERA Nº 23  
C.P 33210  
GIJÓN  
TLF. 985.38.58.00

